



RESOLUCION No. 0312-AD-81

Lima, 26 de Junio de 1981

Visto los Expedientes N° 1818 y 2080 presentados por el Ing. Carlos Herrera Nogales, sobre aprobación de Presupuesto Adicional;

CONSIDERANDO :

Que el recurrente tuvo a su cargo la ejecución de la obra "Remodelación Piscina Poza Complejo Deportivo Campo de Marte";

Que de los Informes de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento se establece que el Contratista ha ejecutado trabajos adicionales por el monto de S/. 1'349,972.00;

Que en consecuencia es procedente aprobar el respectivo Presupuesto Adicional;

De conformidad con el Art. 5.9.1 del D.S. N° 34-VC-80, el Art.37° del D.L.20555;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- APROBAR en Vías de Regularización el Presupuesto Adicional N° 1 de la obra "Remodelación Piscina-Poza Campo de Marte", ascendente a :UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTIDOS Y 00/100 SOLES ORO (S/.1'349,372.00).

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración el Abono a favor del ING. CARLOS HERRERA NOGALES, el importe del Presupuesto Adicional aprobado mediante el acápite precedente; previa valorización de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento.

El egreso que origine la presente Resolución, así como el que resulte por aplicación de la Fórmula Polinómica de Reajuste Automático de Precios, se abonará con cargo al Programa 1384. Sub-Programa 1384.5, Proyecto 1384.5.1-Complejo Deportivo Campo de Marte, Asignación 08.01.

Regístrese y Comuníquese.

OCIE/ARH
ALE/nb.



VICTOR MAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)**

R.J. N° 0312-AD-81

991
26 JUN. 1981

ASUNTO: Presupuesto adicional Obra Remodelación
Piscina Poza Campo de Marte".

INFORME N° 164-OAJ-81

AL SENOR JEFE DEL INRED

- 1.- El Ing. Carlos Herrera Nogales que tuvo a su cargo la Obra "Remodelación Piscina Poza Campo de Marte" ha presentado un presupuesto adicional por el monto de S/. 1'349,372.00 por obras adicionales en la citada obra.

Según se desprende del Informe N° 050-UPOE-81 de la Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento de la OCIE, el INRED debe reconocer al Contratista el pago del presupuesto adicional por estar debidamente justificado desde el momento que se le autorizó a realizar las referidas obras adicionales.

- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar, en vías de regularización, el -- Presupuesto Adicional N° 1 de la Obra "Remodelación Piscina Poza Campo de Marte" ascendente a S/.1'349,372.00, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 5.9.1. del D.S. N° 34-VC.80.

Lima, 27 de junio de 1980

OAJ/81
TVM/emy



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)



INFORME N° 116 -OCA-81

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Proy. de Res. aprobando en vías de regularización el Ppto. Adicional N° 1 de la Obra "Remodelación Piscina-Poza Campo de Marte" S/. 1'349,372.
Fecha : Lima, 23 de Junio de 1981.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación del proyecto - de resolución adjunto en el cual se aprueba en vías de regularización el Presupuesto Adicional N° 1 de la Obra "Remodelación Piscina-Poza Campo - de Marte", ascendente a S/. 1'349,372.

El egreso que origine la aprobación del proyecto arriba indicado se cargará al Programa 1384 Sub-Programa 1384.5, Proyecto 1384.5.1 Complejo Deportivo Campo de Marte, Asignación 08.01.

Atentamente,


JORGE BRUCH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/ls.

cc: U. Financiera.



936
18 JUN 1981

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

MEMORANDUM N° 360-OCIE-81

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DE : ING. ALFREDO ROSSI H.
ASUNTO : APROBACION PRESUPUESTO ADICIONAL
REF. : EXPS. 1818 - 2080
FECHA : JUNIO, 15 DE 1981

Señor Director Ejecutivo:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para en relación a los Expedientes de la referencia presentados por le Inf. Carlos Herrera N., sobre aprobación de Presupuesto Adicional de la obra "Remodelación Piscina C.D. Campo de Marte"; -- elevar a su Despacho los Informes N° 07-MSF y 050-UPOE-81 los mismos que hago mio en todas sus partes.

Por lo expuesto me permito opinar se apruebe el Presupuesto Adicional de la obra "Remodelación Piscina C.D. Campo de Marte", que estuvo a cargo del Ing. Carlos Herrera N., ascendente a S/. 1'349,972.00.

Atentamente,

ING. ALFREDO ROSSI H.
Jefatura OCIE (e)

OCIE
ALE/nb.

OCIE
señala con apokcer
al interesado con apokcer
del presupuesto de ociecent
16/6

ING. JOSE TONG MATOS
Director Ejecutivo



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)

INFORME N° 050-UPOE-81

A : ING° JEFE DE OCIE (E)
DE : ARQ° JEFE DE UPOE (E)
ASUNTO : PRESUPUESTO ADICIONAL DE OBRA: REMOD.
PISCINA C.D. CAMPO DE MARTE
REF. : EXP. N° 1818, N° 2080 E INF. N° 07-MSF-81
FECHA : JUNIO, 11 DE 1981

Tengo a bien elevar a Ud. el Inf. N° 07-MSF-81, elaborado por el Ing° Miguel Saavedra Farfán, con relación al presupuesto adicional presentado por el Ing° Carlos Herrera Nogales Contratista de la obra: Remodelación de Piscina de C.D. Campo de Marte.

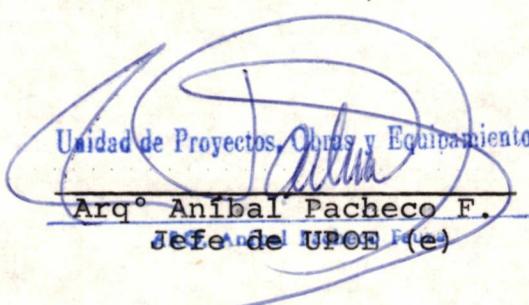
El mencionado informe realiza el estudio de las partidas restantes del presupuesto adicional, la misma que está detallada partida por partida. El monto del presupuesto adicional es de S/. 1'349,972.00 que es el 9.78% con respecto al monto total reajustado de la obra contratada.

Por lo que se le debe reconocer al Contratista el pago del presupuesto adicional por estar justificadas desde el momento que se le autorizaron realizarlos oportunamente.

Salvo mejor parecer.

Atentamente,

Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento


Arq° Aníbal Pacheco F.
Jefe de UPOE (e)

UPOE/APF.
Adj.: Lo Indicado.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)



INFORME N° 07-MSF-81

A : ING° JEFE DE UPOE
DE : ING° MIGUEL SAAVEDRA F.
ASUNTO : PRESUPUESTO ADICIONAL DE LA OBRA: REMODELACION DE LA PISCINA Y POZA DE SALTOS - - C.D. CAMPO DE MARTE
REF. : EXP. N° 1818 Y N° 2080
FECHA : JUNIO, 04 DE 1981

Con relación al asunto de la referencia -
cumpló con informar a Ud. lo siguiente:

Durante el proceso de ejecución de la obra de la referencia la inspección en coordinación con la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento autorizó al contratista la ejecución de obras adicionales, no contempladas en el presupuesto base.

Con relación a las obras adicionales el contratista presenta en detalle los metrados y precios unitarios, los cuales determinan un monto total de S/. - 2'973,143 por concepto de presupuesto adicional.

De común acuerdo con el contratista se ha llegado a evaluar cada una de las partidas del presupuesto adicional, obteniéndose como resultado de esta evaluación lo siguiente:

- 1.- Las partidas referentes a la compra de materiales (partidas 12.00 y 14.00), no forman parte del presupuesto adicional y su pago se hará tal como indica el suscrito en su Inf. N° 06-MSF-81.
- 2.- Con relación a las partidas restantes del presupuesto adicional, de la evaluación efectuada es tal como se muestra en el siguiente detalle:

///.....



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)

...///

PRESUPUESTO ADICIONAL

2.00	<u>TRABAJOS PRELIMINARES</u>					
.02.04	Demoliciones					
2.02.04.01	Demolición parcial de losa de poza de saltos ornamentales	M2	2.5	4,210	<u>10,525</u>	10,525
3.00	<u>MOVIMIENTO DE TIERRAS</u>					
.03.02	Excavaciones					
3.03.02.01	Excavación para calicata en poza	M3	14	1,410	19,740	
.03.04	Rellenos					
3.03.04.01	Relleno con material propio en capas de .30 cms.	M3	12.5	1,055	13,188	
3.03.05	Eliminación del material excedente (incluye acarreo hasta zona de carga)	M3	7.50	5,480	<u>41,100</u>	74,028
4.00	<u>OBRAS DE CONCRETO SIMPLE</u>					
.04.09	Losa en poza de .20 de espesor	M2	2.5	3,650	9,125	9,125
19.00	<u>CARPINTERIA METALICA</u>					
	<u>HERRERIA</u>					
.18	Elementos metálicos especiales					
.01	Rejilla de ingreso a caseta de máquinas	U	1	180,000	180,000	
.02	Tapas metálicas	U	2	37,000	74,000	
.03	Poyos de partida	U	16	45,059	<u>720,944</u>	974,944
	VAN					S/. 1'068,622



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES
 (I N R E D)

...///

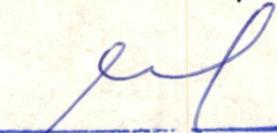
VIENEN	1'068,622
20% Gastos Generales y Utilidad	213,724
	<hr/>
	1'282,346
3% Bienes y Servicios	38,470
1.32% FONAVI	16,927
5% Gastos Generales sobre costo de materiales. (.05 X 244,574)	12,229
	<hr/>
	1'349,972.=
	=====

Son: Un Millón Trescientos Cuarentinueve Mil Novecientos Setentidos Soles Oro.

CONCLUSIONES:

- Por las razones expuestas anteriormente se debe reconocer al Contratista por concepto de presupuesto de obra adicional la cantidad de S/. 1'349,972.00
- Se deja constancia que el monto por presupuesto de obra adicional es del 9.78% con respecto del monto total reajustado.

Atentamente,



ING. MIGUEL SAAVEDRA B.
 Unidad de Proyectos,
 Obras y Equipamiento

UPOE/MSF.